



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ CURRICULAR  
PROGRAMA DE MEDICINA  
ACTA No.05 DE 2016

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 6

| <u>LUGAR</u>                                 | <u>FECHA</u>       | <u>HORA INICIO</u> | <u>HORA FIN</u> |
|----------------------------------------------|--------------------|--------------------|-----------------|
| Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud | Octubre 27 de 2016 | 10:30 a.m.         | 12:00 m         |

| <u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA</u> |                        |                |                   |                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|----------------|-------------------|------------------------|
| <u>CARGO</u>                                                                         | <u>NOMBRE</u>          | <u>ASISTIÓ</u> | <u>NO ASISTIÓ</u> | <u>PRESENTÓ EXCUSA</u> |
| Jefe de Departamento de Medicina                                                     | GIOVANI TORRES BARRIOS | X              |                   |                        |
| Representante de los Docentes                                                        | JULIO SIERRA DOMINGUEZ |                | X                 |                        |
| Representante de los estudiantes                                                     | SILVIO ZAPA PINEDA     | X              |                   |                        |

| <u>ASISTENTE INVITADO</u> |                                                                       |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------|
| <u>NOMBRE</u>             | <u>DEPENDENCIA O CARGO</u>                                            |
| SCARLETH TAMARA OLIVER    | Supervisora Internado                                                 |
| CRISTIAN GONZALEZ DÍAZ    | Rep. de los estudiantes ante Consejo de Facultad Ciencias de la Salud |
| NERLIS PÁJARO CASTRO      | Representante de los Docentes                                         |

| <u>ORDEN DEL DÍA</u>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de secretario(a) de la reunión.</li><li>2. Lectura y aprobación del Acta No.04 de 2016 del Comité Curricular Programa de Medicina.</li><li>3. Pruebas Saber Pro: Analizar resultados definir estrategias.</li><li>4. Analizar solicitud de reingreso de Andrea Cristina Hernández Pérez.</li><li>5. Correspondencia y varios.</li></ol> |
| <b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO <u>x</u></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

| <u>DESARROLLO</u> |
|-------------------|
|-------------------|

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de secretario(a) de la reunión.</b><br/>Verificado el quórum se pone en consideración el orden del día el que se aprueba sin modificaciones; se designa como secretario al estudiante Silvio Zapa Pineda. Julio Sierra Domínguez, representante de los docentes no asistió, no presentó excusa.</li><li>2. <b>Aprobación del acta anterior</b><br/>La docente Nerlis Pájaro realizó la lectura del Acta No.04, quedando aprobada esta Acta.</li></ol> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



### 3. Pruebas Saber Pro: Analizar resultados definir estrategias

El Jefe de Departamento de Medicina, doctor Giovani Torres Barrios; inicia hablando sobre la importancia los resultados obtenidos por los estudiantes de medicina en las pruebas saber Pro 2015, en las competencia genéricas los estudiantes se ubican por encima del promedio nacional.

Para la competencia de inglés, solo el 47,8% se encuentran por encima del promedio nacional, siendo este porcentaje muy bajo (11 estudiantes). El porcentaje restante, es decir el 52,2% (12) se localizan por debajo del promedio nacional. En el resto de las competencias, más del 70% de los estudiantes se ubican por encima del promedio nacional, siendo este resultado muy satisfactorio para el programa.

Los resultados en inglés son bajos, pues solo el 4,4 % (1 estudiante) se ubicó en el quintil V, es así que ese estudiante es capaz de comprender los puntos principales de algún texto y puede producir textos sencillos y coherentes sobre diversos temas, por lo tanto se ubica dentro del grupo de usuarios independientes.

No obstante, el 78,3% de los estudiantes (18) se hallaron en los quintiles I, II y III, es decir más del 50%, lo que demuestra que no poseen la competencia para comunicarse efectivamente con este idioma, solo comprenden y utilizan expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como frases sencillas.

En cuanto a las competencias específicas, la competencia de atención en salud a la persona, el paciente y la comunidad, el 69,6% (16 estudiantes) se ubican por encima del promedio nacional (10,0). En cuanto a la competencia de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, el 82,6% (19 estudiantes) se ubican por encima del promedio nacional (9,9). Sin embargo, el 17,4% (4 estudiantes) se ubican por debajo del promedio.

El programa de Medicina obtuvo buenos resultados comparado con otros programas de la Universidad de Sucre, sin embargo es necesario mejorar su promedio para que sea reconocida a nivel nacional, sobre todo en el área de inglés y comunicación. También, se observó debilidades en la competencia específica de promoción y prevención. Por lo anteriormente expuesto se propone las siguientes posibles causas y estrategias, las cuales fueron presentadas por los jefes de los departamentos de Fonoaudiología, Regencia en Farmacia, Enfermería y Medicina.

#### 1. RAZONAMIENTO CUANTITATIVO:

Causas:

Docentes e Institución

- Debilidades de los docentes referentes a las formas de evaluación por competencia.
- Cambios frecuentes en la asignación de docentes para el desarrollo de las asignaturas.
- Debilidad en el seguimiento de las actividades académicas en el cumplimiento de los objetivos de las asignaturas y en las formas de evaluación.
- Debilidad en la difusión y en la socialización de incentivos para aquellos estudiantes que logren alcanzar los mejores resultados en las pruebas de saber pro.
- Las asignaturas referentes a estas competencias, se desarrollan en los primeros semestres del programa y las mismas no se articulan con profundidad en las asignaturas de los semestres al finalizar el programa.



#### Estudiantes

1. Los estudiantes ingresan con unos niveles bajos para las competencias de razonamiento cuantitativo que se miden en las Pruebas Saber Pro.
2. Desmotivación por parte de los estudiantes en la importancia no solo de la realización de la prueba saber pro sino en su buen desempeño.
3. Muestran debilidades relacionadas con la interpretación de las operaciones de razonamiento cuantitativo que realizan.

#### *Estrategias.*

#### Docentes y Directivos

1. Realizar una capacitación integral a los docentes acerca del conocimiento, objetivos y del tipo de preguntas de las Pruebas Saber Pro. La estrategia puede ser directa o a través de un grupo de facilitadores, que la universidad realice las gestiones con entidades gubernamentales o no gubernamentales, para iniciar con este ciclo de capacitaciones.
2. Las evaluaciones que realicen los docentes en el desarrollo de sus asignaturas deben ser de tipo Saber Pro, con la finalidad de familiarizar al estudiante con este tipo de preguntas.
3. Realizar seguimiento a los docentes para el cumplimiento en la forma de evaluación y tipo de preguntas relacionadas con las pruebas de estado, mediante muestreo, que realicen mínimo una evaluación virtual a sus estudiantes y el Jefe del Departamento establezca una forma de evaluar a los docentes que apunte a la inclusión en el tema de las pruebas saber pro.
3. Realizar simulacros en los tres últimos semestres con la finalidad de preparar, orientar y realizar ajustes acerca de aquellas áreas críticas que requieran refuerzos.
4. Difundir los incentivos que tiene la universidad acerca del buen desempeño de los estudiantes al realizar las pruebas saber pro.

#### Estudiantes

1. Conocer la importancia de las pruebas saber pro y el deber de representar así mismo y a su universidad realizando el mayor esfuerzo posible en la realización de las pruebas de estado.
2. Realizar las sugerencias que considere, ante los docentes y jefes de departamento, acerca de las generalidades del examen, la estructura de la pregunta y asista a los diferentes simulacros que se programen.

#### 2. *INGLES*

#### Causas

1. La falta de secuencia en el desarrollo de los niveles
2. La mayoría de los docentes presentan debilidades en la competencia y el compromiso frente al mismo proceso de enseñanza – aprendizaje y las pruebas de estado.
3. Debilidades en la utilización del inglés en el desarrollo de las asignaturas de los programas.

#### Estrategias

1. Formalizar la secuencia de los niveles.
2. Capacitación a los docentes frente al conocimiento de las pruebas saber pro y el tipo de preguntas que se utilizan en las mismas.
3. Las evaluaciones que realicen a los estudiantes deben incluir tipo de preguntas que se utilizan en las pruebas saber pro.
4. Seguimiento en los contenidos y en las evaluaciones que realicen los docentes por parte de los jefes de departamento.



5. Evaluación de los docentes, por parte de los estudiantes y de los jefes de los departamentos, haciendo énfasis en el tipo de relación que los docentes vienen realizando entre sus contenidos y evaluaciones con las que se realizan por parte de las pruebas de estado.

6. Difundir la cultura del uso del inglés por parte de todos los docentes en todas las asignaturas en el desarrollo de su quehacer diario en sus presentaciones (algunas diapositivas en inglés, explicando su contenido e interpretación en los dos idiomas, evaluaciones, ensayos, casos clínicos, referencia bibliográfica, base de datos, etc.).

### 3. COMUNICACIÓN ESCRITA:

#### *Causas:*

- Los estudiantes ingresan con bases deficientes sobre comunicación escrita.
- Inadecuado uso de la información que consultan en las redes de datos, en el sentido que copian y pegan textos, en el proceso de aprendizaje y entrega de resultados en los trabajos y evaluaciones.
- Poca exigencia por parte de los docentes, en la entrega de trabajos y ensayos escritos a nivel individual.

#### *Estrategias:*

- Seguimiento al desarrollo de la asignatura de comunicación, de acuerdo a la competencia.
- La comunicación debe ser una competencia transversal, debe abordarse y evaluarse en todas las asignaturas a través de la inclusión de mecanismos que permitan desarrollar y evaluar permanentemente a los estudiantes en este ámbito que impliquen, redacción de párrafos.
- Evaluación del docente por parte del Jefe del Departamento, acerca de los objetivos del programa y lo relacionado con las pruebas saber pro.

### 4. COMPETENCIAS CIUDADANAS

#### *Causas*

- La no inclusión de temas de derechos, deberes, cultura ciudadana y la estructura básica de nuestro estado colombiano en el currículo de los diferentes programas de la facultad de ciencias de la salud.
- La mayoría de los estudiantes ingresan con unas falencias en la forma de tratar, dirigirse, de comportamiento y respeto, dentro del marco de las competencias ciudadanas.

#### *Estrategias*

- Incluir en el currículo temas de nuestra constitución nacional relacionados con las competencias ciudadanas.
- Los docentes en el desarrollo de sus asignaturas deben incluir temas de comportamiento ciudadano, los cuales deben interactuar permanentemente durante el período de estudio.

#### *Aspecto Positivo.*

Acerca de los estudiantes de medicina, como aspecto positivo, se resaltó el espíritu de inquietud, compromiso, de análisis y de estar en permanente búsqueda del conocimiento, investigando a título personal, temas que lo relacionan con su profesión y de su quehacer académico.

**Aspecto Diferencial.**

Los estudiantes de ingeniería, administración, matemáticas, educación, etc. difieren de los estudiantes de ciencias de la salud, porque reciben durante todo el tiempo de su formación, muchos de las temáticas que evalúan las competencias genéricas mientras que los estudiantes de la salud, solo lo reciben al inicio de su formación dentro del área básica, mostrando dificultad en la interacción que deben presentar con las asignaturas propias de su formación al final de su carrera.

Competencias específicas. Las mismas son características de cada programa y las acciones de mejora se generalizan en lo siguiente:

- Capacitación en el tema a los docentes
- Que las evaluaciones utilicen tipos de preguntas similares a las que utilizan las pruebas de estado.
- Seguimiento a los docentes por parte de los jefes de departamento en el cumplimiento de las acciones de mejora.
- Evaluación a los docentes por parte de los estudiantes y del Jefe del departamento, específicamente acerca de la relación evaluación interna con la evaluación pruebas saber pro.
- Lograr una gran cobertura de participación de los estudiantes en los simulacros y en las acciones de mejora que se establezcan dirigido a aspectos críticos producto de los resultados de estos simulacros.

**4. Analizar solicitud de reingreso de Andrea Cristina Hernández Pérez**

Luego de analizar la solicitud de la estudiante, el comité curricular comprueba que la estudiantes se encuentra a paz y salvo académico y puede continuar sus estudios con las asignaturas correspondientes al séptimo semestre del plan de estudio nuevo, con las siguientes asignaturas:

- Ética: 2 créditos
- Salud del adulto 2: 12 créditos
- Gestión en los servicios de salud y auditoria medica: 3 créditos

Tiene aprobado ingles I, II y III, por lo que puede matricular Ingles 4.

Se anexa historia académica de la estudiante y se enviar solicitud al consejo de facultad.

**5. Correspondencia y varios.**

No hubo correspondencia.

**DECISIONES TOMADAS POR EL**

| <b><u>DECISIÓN</u></b> | <b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b> | <b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b> |
|------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|
|                        |                                         |                                     |



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ CURRICULAR  
PROGRAMA DE MEDICINA  
ACTA No.05 DE 2016

VERSIÓN: 1.0

Página 6 de 6

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

| <b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>                                                                                   | <b><u>RESPONSABLES</u></b>    | <b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| Carta para Consejo de Facultad Ciencias de la Salud del reintegro de la estudiante Andrea Cristina Hernández Pérez | Jefe Departamento de Medicina | 28-10-2016                          |

| <b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b> | <b><u>FECHA</u></b>     | <b><u>HORA</u></b> | <b><u>LUGAR</u></b> |
|-------------------------------|-------------------------|--------------------|---------------------|
|                               | 10 de noviembre de 2016 | 9:00 a.m.          | Sala de Juntas FCS  |

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario del Comité Curricular del Programa de Medicina.

| <b><u>PRESIDENTE</u></b>                 | <b><u>SECRETARIO</u></b>             |
|------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>NOMBRE:</b><br>GIOVANI TORRES BARRIOS | <b>NOMBRE:</b><br>SILVIO ZAPA PINEDA |
| <b>FIRMA:</b>                            | <b>FIRMA:</b>                        |

El suscrito Secretario hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Acta 06 de 2016, el día 10 del mes de noviembre de 2016.

**SILVIO ZAPA PINEDA**  
Secretario Ad-hoc